

---

**Aportes del PARLASUR, al combate a la Pandemia de COVID-19**

**Oscar Laborde**

**Presidente del Parlasur**

La Pandemia de COVID-19 iniciada a fines de 2019 en el este de Asia, ha adquirido una magnitud y una extensión que han modificado la fisonomía del mundo y nuestras condiciones de vida cotidiana. Ello nos obliga a redoblar nuestro compromiso como ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR con la responsabilidad de actuar en su Parlamento Regional.

Desde el comienzo de la pandemia, se contabilizaron más de 1.360.000 casos de contagio en 191 países o territorios.

Al 8 de abril de 2020, el COVID-19 provocó más de 75.000 muertes en el mundo según las fuentes oficiales.

Nuestra Región, el MERCOSUR, tiene a esa fecha 14189 contagiados registrados y lamentablemente 638 muertes. Cifras que tienen crecimientos exponenciales diarios como en casi todo el mundo.

La excepcionalidad de la situación presente, nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos, con acciones concordantes a esa situación de excepcionalidad.

En virtud de ello, el Parlamento del MERCOSUR produjo una Declaración Institucional, a mediados de marzo de 2020 luego de que la Organización Mundial de la Salud declarara Pandemia a la diseminación global del Virus del COVID-19, el último miércoles 11 de marzo de 2020.

Allí se plantearon una serie de preocupaciones, peticiones, recomendaciones y acciones, que estamos llevando adelante a saber:

La convocatoria a la celebración de reuniones virtuales de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, y de sus Comisiones de Trabajo, ante la imposibilidad de llevar adelante reuniones presenciales, en virtud de las recomendaciones de aislamiento físico, emitidas por la Organización Mundial de la Salud. Dichas reuniones

han tenido y tendrán la vocación de impulsar iniciativas, propuestas y acciones que aporten paliativos y soluciones en el marco regional, ante la situación crítica ocasionada por el COVID-19.

El último 6 de abril de 2020 se llevó a cabo a través de una teleconferencia internacional la Reunión de Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR donde se evaluaron las gestiones de consulta realizadas con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud para interactuar sobre disposiciones y acciones del Parlamento del MERCOSUR, complementarias de las acciones sugeridas por dichas organizaciones, concretadas o por concretar.

Entre las acciones sugeridas, evaluamos como muy positiva la materialización de una propuesta del Parlamento del MERCOSUR, para que la máxima instancia del Bloque Regional aprobara la creación de un fondo de emergencia para combatir el COVID-19. El Canciller de la República Argentina Felipe Sola, confirmó el último 3 de abril, la efectivización de esa iniciativa, a través de la utilización del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM), que destinará 16 millones de dólares al proyecto "Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud". El dinero será utilizado exclusivamente para este fin, en particular para mejorar las capacidades de realización de test de detección del virus".

Asimismo, los Ministros de Defensa del Bloque Regional coordinarán acciones a partir de un Plan de Trabajo común acordado en el marco de una teleconferencia de carácter internacional realizada el último 6 de abril.

Por otra parte, en la Reunión de Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR realizada el 6 de abril último, se aprobó el cronograma de reuniones virtuales de las Comisiones de Salud, de Asuntos Económicos, de Defensa, de DD. HH. y de Trabajo, del Parlamento del MERCOSUR, en virtud del Art. 57 del Reglamento Interno, para proceder al estudio del impacto en la región del COVID-19, sus consecuencias generales y particulares según correspondan a las diferentes regiones de los Estados Parte, y analizar la mitigación de dicho impacto a partir de la necesidad de compartir experiencias entre los diferentes órganos gubernamentales, y no gubernamentales, nacionales e internacionales comprometidos a nivel de MERCOSUR. Dicho cronograma se iniciará con la reunión virtual de la Comisión de Trabajo del Parlamento del MERCOSUR, el próximo martes 14 de abril a las 11 hs.

El 21 de abril está prevista la realización de una nueva Reunión de Mesa Directiva de carácter virtual a los efectos de organizar una reunión Plenaria del Parlamento del

---

MERCOSUR el lunes 27 de abril, que de ser necesario se llevará adelante de modo virtual, en caso de que sigan vigentes las actuales restricciones de aislamiento físico, recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

Entendiendo que en esta etapa de crisis es central reforzar la integración regional y ampliar las capacidades estatales de detección, control y mitigación de la Pandemia de COVID-19, así como construir herramientas destinadas a socorrer socialmente a quienes queden muy impactados por la recesión económica, producto de las actuales circunstancias, seguiremos trabajando día a día con todas las herramientas a nuestra alcance, para que esta Pandemia termine lo antes posible, con el menor número de víctimas sanitarias y sociales.



Parlamentario Oscar Laborde  
Presidente  
Parlamento del Mercosur